

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2012.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 068 /2012

Ref.: Actuación FAyA N° 1051/2012.-

Asunto: *Acepta renuncia del Sr. Videla al Consejo Directivo por el Claustro de Estudiantes.*

VISTO:

La actuación de referencia presentada por la Sr. Federico Santiago Videla, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma eleva su renuncia al cargo de Consejero Directivo en representación del Claustro de Estudiantes, por razones de índole personal.

Que mediante Resolución CDFAA N° 001/12, se otorga licencia al Sr. Federico Videla, en el cargo de Consejero por su participación como becario en el "Programa de Intercambio y Movilidad Académica" de la Organización de Estados Americanos (OEA), e incorpora a la Srta. Adriana del Valle Acuña, Consejera Suplente electa (Resolución CD FAA N° 109/2011), al seno del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias en representación del Claustro de Alumnos a partir de la fecha de la mencionada resolución y mientras dure la licencia del Sr. Federico Videla.

Que corresponde, en consecuencia, extender la incorporación de la Consejera Suplente electa, Srta. Adriana del Valle Acuña, y agradecer los servicios prestados por el Sr. Videla.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 2 de octubre de 2012, aprobándose por unanimidad aceptar la renuncia presentada. Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 2 de octubre de 2012)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Federico Santiago Videla, al cargo de Consejero en representación del Claustro de Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir de la fecha de la presente Resolución, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: AGRADECER al Sr. Federico Santiago Videla, los servicios prestados durante su gestión como Consejero Directivo en representación del Claustro de Estudiantes de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: INCORPORAR a la Srta. Adriana del Valle Acuña, Consejera Suplente electa (Resolución CD FAA N° 142/2010), al seno del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias en representación del Claustro de Estudiantes a partir del 2 de octubre de 2012, en virtud a la renuncia a la que hace referencia el Artículo 1°.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia al Sr. Videla y a la Srta. Acuña. Cumplido, archivar.-

LEG/leg.-
Rescd2012068-12

Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAyA - URSE



Ing. Agr. José Manuel Selgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.E.C.